

**CONSEJO MEXICANO DE
CERTIFICACION EN PEDIATRIA A.C.**

**¿COMO SER SEDE PARA EL
EXAMEN DE CERTIFICACION
DEL CONSEJO DE PEDIATRIA
DEL 15 DE JUNIO 2024?**



1. La solicitud deberá ser a través del Colegio o Asociación médica reconocida por el Consejo y enviar al correo consejodepediatria@cmcp.org.mx a más tardar el **22 de abril del 2024**.
2. El Colegio o Asociación solicitante deberá disponer de un área de cómputo, con equipos fijos y un ancho de banda de internet mínimo de **10 Mbps**, así como de personal técnico de apoyo acorde al número de sustentantes registrados en esa sede. En su carta también deberá especificar de **cuantos equipos se disponen y la dirección del centro de cómputo**; si no viene esta información no se podrá considerar su solicitud.
3. Los gastos y honorarios que generen algún cargo económico por el uso de instalaciones, equipo de cómputo e internet deberá ser considerado por los Colegios o Asociación solicitantes.
4. El solicitante deberá reunir un **mínimo de 15 sustentantes** y deberá reclutar **todos** los expedientes para su envío a la oficina del Consejo antes de la fecha de cierre del registro; así mismo debe enviar el **listado de sus sustentantes**, de lo contrario no se podrá respetar su lugar en la sede.
5. El Colegio o Asociación que solicite la sede, estará sujeta a una **visita de inspección** por parte del personal del Consejo para verificar el cumplimiento de los requisitos. Posterior a esta visita se notificará la confirmación de la sede o la improcedencia de la solicitud.
6. En el caso de haberse confirmado la aceptación de la sede. Los sustentantes enviados por el Colegio o Asociación serán notificados por el Consejo y los espacios vacantes de esa sede serán asignados a los sustentantes de otras ciudades cercanas.